



CONSTANCIA

EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI), por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de **MARZO** del año dos mil veintitrés (2023), no se publicaron en **El Diario Oficial La Gaceta**; Acuerdos, Reglamentos u otros Documentos Oficiales del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES (INAMI)**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha diecinueve (19) de abril del 2023.



KAREN LIZETH LAZO ROSALES
SECRETARIA GENERAL